



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de abril de 1991.

Visto la necesidad de contratar un agente en la Obra Social del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1991 a un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo, señor Doctor Martín Rafael Ramón Seoane (L.E. N° 4.388.891 -clase 1942-), para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial.-

2°) Imputar el gasto de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones pase a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-

*Francisco Bernabini*